

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

NAVIS VB FUND I, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de NAVIS VB FUND I, F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Navis Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de NAVIS VB FUND I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantenía inversiones financieras correspondientes a instrumentos de patrimonio y préstamos concedidos por un valor neto contable de 3.946 miles de euros y 1.842 miles de euros, respectivamente. Los criterios para la determinación del valor razonable y la estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones se desglosan en la Nota 4.c de la memoria adjunta. Para la determinación del valor razonable y de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio, y la evaluación de la recuperación futura de los préstamos concedidos, la Sociedad Gestora ha utilizado los estados financieros disponibles de cada entidad a la que corresponde la inversión financiera, así como otra información financiera no auditada. Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido información financiera auditada correspondiente al último ejercicio cerrado de entidades en la que al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio y préstamos concedidos por un valor neto contable de 1.919 miles de euros y 1.842 miles de euros, respectivamente, no hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente que nos permita evaluar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y en particular en la valoración de las inversiones antes mencionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio y préstamos concedidos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 3.946 y 1.842 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes, se desglosa en la nota 6.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados;
- ▶ la obtención del análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de cada entidad participada, así como los hitos principales que soportan dicha valoración.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/11009

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Cristina Urgelles Calvet
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24047)

25 de junio de 2024

NAVIS VB FUND I, F.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)

	Nota	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(45.145,24)	(25.312,85)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(1.664.886,59)	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		(1.664.886,59)	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	14	(1.664.886,59)	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.710.031,83)	(25.311,85)

NAVIS VB FUND I, F.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)

	Fondos reembolsables											Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital / Participes													
	Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total Fondos reembolsables			
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO														
INICIO DEL AÑO 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(25.311,85)	-	-	(25.311,85)	-	-	(25.311,85)
Operaciones con socios o propietarios	165.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165.000,00	-	-	165.000,00
Aumentos de capital	165.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165.000,00	-	-	165.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	165.000,00	-	-	-	-	-	-	(25.311,85)	-	-	139.688,15	-	-	139.688,15

NAVIS VB FUND I, F.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)

	Fondos reembolsables											Total Patrimonio neto		
	Capital / Participes													
	Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	165.000,00	-	-	-	-	-	-	(25.311,85)	-	-	139.688,15	-	-	139.688,15
Ajustes por cambios de criterio 2022														
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO														
INICIO DEL AÑO 2023	165.000,00	-	-	-	-	-	-	(25.311,85)	-	-	139.688,15	-	-	139.688,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(45.145,24)	-	-	(45.145,24)	-	-	(45.145,24)
Operaciones con socios o propietarios	7.571.068,92	-	2.300,67	-	-	-	-	-	-	-	7.573.369,59	-	-	7.573.369,59
Aumentos de capital	7.571.068,92	-	2.300,67	-	-	-	-	-	-	-	7.573.369,59	-	-	7.573.369,59
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.664.886,59)	-	(1.664.886,59)
Otras variaciones del patrimonio neto	7.736.068,92	-	2.300,67	-	-	(25.311,85)	-	25.311,85	-	-	-	(1.664.886,59)	-	(1.664.886,59)
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	7.736.068,92	-	2.300,67	-	-	(25.311,85)	-	(45.145,24)	-	-	7.667.912,50	(1.664.886,59)	-	6.003.025,91

NAVIS VB FUND I, F.C.R.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Euros)

	Nota	31 de diciembre de 2023	
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		10.053,93	(2.107,03)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(60.193,65)	(33.749,14)
Ajustes del resultado		31.278,21	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	15	(49.438,38)	-
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio	17	80.716,59	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(10.469,01)	31.642,11
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(9.269,70)	-
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	(9.003,84)	31.642,11
Otros pasivos corrientes	11	7.804,53	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		49.438,38	-
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	15	49.438,38	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros Cobros / pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.787.783,62)	-
Pagos por inversiones		(5.787.783,62)	-
Inversiones financieras	6	(5.787.783,62)	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-

1. Actividad e información de carácter general

NAVIS VB FUND I, F.C.R. (en adelante el Fondo), se constituyó en Barcelona el día 2 de marzo de 2022 como Fondo de Capital Riesgo, con N.I.F. número V-09925827 y tiene su domicilio social en 08008 de Barcelona, Calle Córcega 302, 4º 2ªA. Con fecha 25 de marzo de 2022 el Fondo fue inscrito como Fondo de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Fondos de Capital Riesgo, con el número 371 e ISIN número ES0165926009. Su objeto social consiste en "Inversión colectiva, fondos y entidades financieras" correspondientes al número de C.N.A.E. 6430.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado y por lo que modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la "LECR").

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición de los partícipes en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las funciones de gestión, dirección y administración del Fondo han sido encomendadas a NAVIS CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) con N.I.F. A-67478487, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Rafael de Córdoba Benedicto, el día 16 de julio de 2.019, bajo el número 2.056 de su protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 47.011, Folio 73, Hoja número B-538.084, Inscripción 1ª.

La entidad depositaria del Fondo es BANKINTER, S.A., provista de N.I.F. número A-28.157.360, domiciliada en 28046 de Madrid, Paseo de la Castellana, número 29, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.758 general, 1.259 de la Sección Tercera del Libro de Sociedades, Folio 220, Hoja número M-9.643, Inscripción 1ª, y en el Registro de Sociedades Depositarias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 6 de junio de 1990, con el número 27 de registro oficial.

El Fondo entra en funcionamiento durante el ejercicio 2023, teniendo lugar la entrada del primer inversor a fecha 7 de marzo de 2023 y, finalizando dicho ejercicio con un total de 3 partícipes.

Las inversiones realizadas por el Fondo se centran en el sector de la biotecnología de capital riesgo (venture capital) en EE.UU.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 28 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Consejeros de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Partícipes. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha circular, con la normativa española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables o norma de valoración de carácter no obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio que entrañen cierta sustancialidad han sido mencionados, en su caso, en sus apartados correspondientes.

f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional.

3. Propuesta de aplicación de resultados

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	(45.145,24)	(25.311,85)
	<u>(45.145,24)</u>	<u>(25.311,85)</u>
<u>Aplicación</u>		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(45.145,24)	(25.311,85)
	<u>(45.145,24)</u>	<u>(25.311,85)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.
- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, los modelos y técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no

exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de instrumentos financieros derivados para los que no existe un mercado suficientemente líquido o para los no negociados en mercados regulados, se valoran mediante la

aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Los instrumentos financieros derivados que están vinculados y se liquidan mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su valor de coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Los instrumentos financieros de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumpla las características establecidas en el artículo 19 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en

entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio (Fondos de Capital Riesgo).

La adquisición por parte del Fondo de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros siendo esta la moneda de presentación igual que la moneda funcional del Fondo.

o) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

p) Transacciones entre partes vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

r) Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

5. Gestión de riesgos

Con independencia de otros requisitos de información legal establecidos se proporcionará la información sobre las políticas de gestión de riesgo, así como de la naturaleza y el nivel de riesgos asumidos.

Estructura de la gestión del riesgo - Coberturas

En la gestión de riesgos, se han seguido los criterios enumerados en la Ley 22/2014, la Ley 18/2022 en su capítulo VI "Impulso y Mejora de la Inversión Colectiva y el Capital Riesgo" y el RD (UE) 231/2013 que en su artículo 49, párrafo 1 indica que "e) facilitar a los altos directivos información periódica actualizada que indique el nivel de riesgo efectivo que soporte cada uno de los FIA gestionados, así como cualquier quebrantamiento que hayan registrado o puedan registrar los límites de riesgo que se hayan fijado con arreglo al artículo 44, a fin de garantizar la pronta adopción de las medidas que sean pertinentes", y el cumplimiento de la Sección Tercera, Norma 4ª, punto 2 de la Circular 6_2009 del 9 de diciembre de 2009 que indica "Asimismo, la función de gestión de riesgos deberá elaborar anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades, que será remitido al consejo de administración de la SGIC o sociedad de inversión, dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio, para que tome conocimiento del mismo y, en su caso, adopte las medidas oportunas para solucionar las incidencias puestas de manifiesto...".

Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de cada uno de los activos y pasivos financieros comparados con sus respectivos valores en libros reflejados en el balance, excepto las cuentas a cobrar o pagar a corto plazo cuyo valor en libros constituya una buena aproximación al valor razonable y los instrumentos de capital no cotizados y derivados que tengan como subyacente tales instrumentos cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad.

Se revelará el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados en las distintas carteras en función de su admisión o no a cotización, así como:

- Para los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en

resultados, se mostrará la diferencia entre el precio de adquisición y su importe en libros al cierre del ejercicio.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se indicará el importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida en patrimonio neto, así como el importe que haya sido retirado del patrimonio y reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

- Para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se indicará el importe del cambio en el valor razonable que no sea atribuible a variaciones en el tipo de interés de referencia, así como la diferencia entre su importe en libros y el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar en el momento del vencimiento de la obligación.

El Fondo indicará si el valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos o se estima utilizando una técnica de valoración.

Métodos asunciones significativas empleados para determinar el valor razonable y el efecto en la cuenta de resultados producidos por sus cambios para las clases más importantes de activos y pasivos financieros. Cuando tales métodos y asunciones no estén respaldados por los precios o tipos de interés de mercado deberá indicar la diferencia en el valor razonable de haber empleado dichos precios o tipos de interés.

Descripción del valor en libros de las inversiones en instrumentos de capital no cotizados y en derivados que tengan por subyacente tales instrumentos, cuyo valor razonable no pueda ser estimado con la fiabilidad y las razones que lo justifica. En el caso de venta de estos instrumentos, se indicará el valor en libros en el momento de su venta y el importe de la ganancia o pérdida reconocida en resultados.

b) Riesgo de crédito

Para cada clase de activos financieros y otras posiciones crediticias se informará acerca de su exposición al riesgo de crédito, incluyendo:

- El importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de colateral.

- Las concentraciones significativas de riesgo de crédito, así como el importe o valor razonable de los diferentes colaterales o garantías señaladas en el numeral anterior.

- La existencia de derechos legales de compensación y de acuerdos contractuales de compensación, así como de sus efectos sobre la exposición al riesgo de crédito.

- La calidad crediticia de aquellos activos financieros y otras exposiciones de créditos que no se encuentren impagados a la fecha de balance, informando de la naturaleza de las contrapartes y, si existen, de las calificaciones internas o externas.

Para cada clase de activos financieros y otras exposiciones crediticias que estén deteriorados o que

e) Riesgo de liquidez

Se informará sobre la exigencia y grado de cumplimiento del coeficiente de liquidez obligatorio.

Se presentará una clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractuales o esperados.

Los plazos a considerar serán los siguientes: (i) a la vista; (ii) hasta 1 mes; (iii) entre 1 y 3 meses; (iv) entre 3 y 6 meses; (v) entre 6 y 12 meses; y (vi) más de 12 meses.

f) Riesgo operacional

Se presentará información cualitativa y cuantitativa que permita conocer la naturaleza, nivel de riesgo asumido y planes de atenuación y contingencia.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instrumentos de patrimonio	5.787.783,62	-
De entidades objeto de capital riesgo	3.945.557,63	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	1.842.225,99	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados (Nota 10)	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>5.787.783,62</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha llevado a cabo las primeras inversiones, en concreto la primera se realiza en marzo de dicho ejercicio. Los movimientos se desglosan en la tabla adjunta:

	Participación	Valor a 31/12/2022	Adicciones (Coste)	Correcciones valorativas por cambio de valor	Correcciones valorativas por tipo de cambio	Saldo Final a 31/12/2023
INV DREAVENT 9	37,38%	-	916.171,41	-	(38.326,38)	877.845,03
ELICIO THERAPEUTICS	25,06%	-	3.658.647,13	(1.748.732,28)	117.073,98	2.026.988,83
DREAVENT 6	41,02%	-	1.051.861,34	-	(11.137,57)	1.040.722,77
		-	5.626.679,88	(1.748.732,28)	67.610,03	3.945.557,63

Ninguna de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio cotiza en Bolsa a excepción de Elicio Pharmaceutics que durante el ejercicio se inició en Bolsa.

En abril de 2023 el Fondo invirtió 915.900,00 euros (1.000.000,00 USD) en Dreavent 9, Llc., que poseía acciones de la serie B a una valoración pre-money de 87 millones de euros (95 millones de dólares).

El Fondo invirtió en abril de 2023, 3.645.311,22 euros (4.000.000,00 USD) en un vehículo americano

que tenía acciones de Elicio Pharmaceuticals a una valoración de 83 millones de euros (91 millones de dólares). En junio de 2023 la compañía empezó a cotizar en el Nasdaq tras un reverse manager (fusión inversa) con Angion Biomedica y en diciembre el Fondo recibió de Elicio las acciones que le correspondían.

En abril de 2023 el Fondo invirtió, a través de Dreavent 6, Llc., en una extensión de la Serie C, 1.049.490,00 euros (1.150.000,00 USD) en acciones a una valoración pre-money de (63 millones de euros) 69 millones de dólares, aprovechando la caída del sector. Este descuento supone un precio atractivo para una compañía en fase clínica con datos iniciales de eficacia en humanos.

El saldo del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – créditos a terceros” recoge, al 31 de diciembre de 2023, los importes de las inversiones realizadas por el Fondo que a dicha fecha son notas convertibles y, que durante dicho ejercicio no se pueden considerar patrimonio. Los movimientos se desglosan en la tabla adjunta:

	Participación	Valor a 31/12/2022	Adicciones (Coste)	Correcciones valorativas por cambio de valor	Correcciones valorativas por tipo de cambio	Saldo Final a 31/12/2023
INV ASTROCYTE	-	-	455.331,94	-	(2.843,25)	452.488,69
CHIMERON BIO	-	-	455.996,35	-	(3.507,66)	452.488,69
DREAVENT 4	-	-	457.331,02	-	15.577,95	472.908,97
DREAVENT 7	-	-	457.331,02	-	7.008,62	464.339,64
TOTAL			1.825.990,33		16.235,66	1.842.225,99

Durante abril de 2023, el Fondo invirtió en Astrocyte 912.150,00 euros (500.000,00 USD a través de Dreavent 7, Llc. y 500.000,00 USD directamente) en préstamos convertibles.

Durante abril de 2023, el Fondo invirtió en Chimeron Bio 455.996,35 euros (500.000,00 USD) en un préstamo convertible. Por otro lado, invirtió 456.300,00 euros (500.000,00 USD) en Chimeron Bio mediante la inversión en Dreavent 4, Llc también mediante préstamo convertible.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2023	2022
Tesorería	212.929,69	162.892,97
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	212.929,69	162.892,97

El importe del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” a 31 de diciembre de 2023 recoge, el saldo que el Fondo tiene a dicha fecha en la cuenta corriente que tiene abierta en la Entidad Financiera Bankinter, S.A., con NIF: A-28.157.360, siendo ésta la entidad depositaria del Fondo.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación	-	-
Deudores por venta de valores	-	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	9.269,70	-
Socios y Partícipes por desembolsos exigidos	-	-
Otros deudores	-	-
Deudores dudosos	-	-
	<u>9.269,70</u>	<u>-</u>

A cierre del ejercicio 2023 el Fondo tiene un saldo deudor con la administración por impuesto de sociedades.

9. Otros activos no corrientes

El desglose del epígrafe de Otros activos no corrientes es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por impuesto diferido	23.485,70	8.437,29



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

23.485,70 8.437

El importe del epígrafe “Activos por impuesto diferido” se ve incrementado en el ejercicio 2023 respecto al ejercicio inmediato anterior 2022, a consecuencia de las pérdidas en las que incurre el Fondo.

10. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Deudores es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por resto de servicios prestados	22.600,77	31.642,11
Acreedores por compra de valores	-	-
Pasivos por impuesto corriente (Nota 18)	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)	37,50	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	-	-
	<u>22.638,27</u>	<u>31.642,11</u>

El saldo del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores por resto de servicios prestados” recoge los gastos en los que incurre el fondo, derivados de su actividad principal, siendo en el ejercicio 2023 inferiores a 2022, debido a que durante el ejercicio 2022 se tuvo que hacer frente a diversos gastos de asesores legales y tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) para su constitución y puesta en funcionamiento.

11. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos participativos	-	-
Préstamos y créditos con entidades de crédito	-	-
Derivados	-	-
Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto	-	-
Otras deudas	7.804,53	-
	<u>7.804,53</u>	<u>-</u>

El saldo del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otras deudas” al cierre del ejercicio 2023, contempla las deudas que el Fondo tiene contraídas con la Sociedad Gestora. Este saldo se debe al abono de tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) que durante el ejercicio 2023 realizó la Sociedad Gestora en nombre del vehículo y cuya deuda, es contraída por el Fondo a cierre del ejercicio 2023 y, subsanada en el ejercicio 2024.

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables es el siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2023</u>
Capital	-	-	-	-	-
Escriturado	-	-	-	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-	-	-	-
Participes	165.000,00	7.736.068,92	(165.000,00)	-	7.736.068,92
Prima de emisión	-	2.300,67	-	-	2.300,67
Reservas	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital propios	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(25.311,85)	(25.311,85)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(25.311,85)	(45.145,24)	-	25.311,85	(45.145,24)
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-
	<u>139.688,15</u>	<u>7.693.225,35</u>	<u>(165.000,00)</u>	<u>-</u>	<u>7.667.912,50</u>

a) Capital / Participes

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tenía 3 participes ascendiendo a una participación total de 7.736.068,92 euros, siendo el valor nominal 1,00 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tenía un partícipe, su Sociedad Gestora, con un porcentaje de participación en el Fondo Social del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio total comprometido exigido por el Fondo asciende a 9.547.511,31 euros (10.550.000,00 USD) y 165.000,00 euros (175.000,00 USD) respectivamente, del cual, hasta la fecha, se ha exigido el 81,61%.

El porcentaje de participación de los participes del Fondo a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

AZAHAR PRIVATE CAPITAL, S.C.R., S.A.	98,70%
INVERSIONES CORPORATIVAS MELCA, S.L.	0,59%
GSTAAD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	0,71%
	<u>100,00%</u>

El desglose del saldo de Capital no exigido es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
NAVIS CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C., S.A.	-	1.485.000,00
AZAHAR PRIVATE CAPITAL, S.C.R., S.A.	1.413.252,34	-
INVERSIONES CORPORATIVAS MELCA, S.L.	180.995,48	-
GSTAAD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	217.194,57	-
	<u>1.811.442,39</u>	<u>1.485.000,00</u>

El Fondo se ha constituido con una duración máxima de seis (6) años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial, siendo esta el 7 de marzo de 2023, sin perjuicio de que pueda prorrogarse durante

dos (2) períodos anuales más, a iniciativa de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de Gestión.

Durante el periodo de vigencia del Fondo se podrá exigir el capital no desembolsado hasta la fecha siendo su máximo igual al capital comprometido suscrito por los partícipes del Fondo.

Adicionalmente, las participaciones suscritas por los partícipes posteriores son emitidas por un valor igual, al valor inicial, si bien, estos accionistas posteriores se ven obligados a abonar al Fondo en concepto de prima de ecualización, una prima calculada sobre la base de un tipo de interés del cuatro por ciento anual (4%) sobre el importe que hubieran tenido que desembolsar al Fondo y que se aplicará sobre el periodo comprometido (en días) desde la fecha del cierre inicial y la fecha en la que los accionistas posteriores entren a formar parte de los partícipes del Fondo, siempre que hayan transcurrido más de tres meses desde la fecha de cierre inicial, de lo contrario no se aplicará ninguna. A 31 de diciembre de 2023 la prima de ecualización aportada por los partícipes posteriores asciende a 2.300,67 euros (2.542,23 dólares) y, se encuentra registra dentro del epígrafe "Prima de Emisión".

La prima de ecualización no se considera en ningún caso parte de los compromisos de inversión ni se traduce en suscripción de participaciones del Fondo por parte de los inversores.

b) Prima de emisión

El saldo del epígrafe "Prima de emisión" recoge, a 31 de diciembre de 2023 recoge, la prima de emisión y la prima de ecualización exigida según lo indicado en el apartado a) anterior. Por tanto, a 13 de diciembre de 2023 el importe de la prima de emisión asciende a 2.300,67 euros, siendo dicho importe íntegro correspondiente a la prima de ecualización.

b) Resultados de ejercicios anteriores

El desglose del epígrafe de Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(25.311,85)	-
Remanente	-	-
	<u>(25.311,85)</u>	<u>-</u>

El Fondo se encuentra en fase inicial de inversión.

13. Ajustes por valoración en patrimonio neto

El desglose del epígrafe de Ajustes por valoración en patrimonio neto es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(1.664.886,59)	-
Acciones cotizadas	(1.631.658,30)	-
Acciones no cotizadas	(33.228,29)	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Entidades de Capital Riesgo	-	-
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Operaciones de cobertura	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Otros	-	-
	<u>(1.664.886,59)</u>	<u>-</u>

El saldo incluido en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Fondo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

14. Cuentas de orden

El desglose del epígrafe de Cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas de riesgo y de compromiso	-	-
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Compromisos de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de instrumentos derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
Otras cuentas de orden	9.641.454,10	3.168.749,14
Patrimonio total comprometido	7.736.068,92	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	1.811.442,39	1.485.000,00
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	93.942,79	33.749,14
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
	<u>9.641.454,10</u>	<u>3.168.749,14</u>

A cierre del ejercicio 2023 el Fondo tiene desembolsado el 81,61% de su capital comprometido hasta la fecha.

15. Ingresos financieros

El saldo del epígrafe "Ingresos Financieros Netos" a 31 de diciembre de 2023 asciende a 49.438,38 euros y, se corresponde a la remuneración que el Fondo tiene con el Depositario, teniendo lugar los importes de mayor impacto a finales del primer trimestre de 2023 y primer mes del segundo trimestre, ascendiendo el importe total en las fechas señaladas a 42.841,69 euros.

A cierre del ejercicio 2023 se han obtenido rendimientos propios de las cuentas corrientes.

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Alquileres de inmuebles e instalaciones	-	-
Sistemas informáticos	-	-
Servicios exteriores	(4.369,99)	-
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)	-	-
Costes de transacción	-	-
Servicios bancarios y similares	(1.970,62)	(215,51)
Otros servicios profesionales independientes	(180.053,72)	(4.891,52)
Gastos por tasas de registros oficiales	(3.954,29)	(3.642,11)
Tributos	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(190.348,62)</u>	<u>(8.749,14)</u>

El Fondo delega en la Gestora la dirección y gestión de la misma. Por este servicio el Fondo abona a la Gestora unas comisiones cuyos importes se calculan de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto informativo depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), así como, en el contrato de gestión suscrito.

a) Comisión de estructuración:

Como contraprestación por los servicios prestados en el marco de la gestión de la estructuración del Fondo, la Sociedad Gestora percibió en el ejercicio 2022 (momento de constitución) del Fondo una comisión de estructuración fija de 25.000,00 euros.

b) Comisión de gestión fija

Desde la fecha del cierre inicial, la Sociedad Gestora percibe del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión fija que se calculará para cada una de las clases definidas en el Folleto Informativo, aplicando un porcentaje sobre una base de cálculo, todo ello de conformidad con lo siguiente:

- i. Desde la fecha de cierre inicial hasta la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo la siguiente comisión de gestión fija:
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de Clase A1, es decir, que sean inferiores a dos millones de dólares (2.000.000,00 USD), una comisión de gestión fija 2,50% anual calculada sobre la base de los compromisos de inversión suscritos por cada uno de los partícipes de dicha clase de participaciones, estén o no desembolsados.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de Clase A1, es decir, que sean inferiores a dos millones de dólares (2.000.000,00 USD) e inferiores a cinco millones de dólares (5.000.000,00 USD), una comisión de gestión fija del 2,20% anual calculada sobre la base de los compromisos de inversión suscritos por cada uno de los partícipes de dicha clase de participaciones, estén o no desembolsados.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de Clase A3, que sean igual o superiores a cinco millones de dólares (5.000.000,00 USD), una comisión fija

del 1,75% anual calculada sobre la base de los compromisos de inversión suscritos por cada uno de los partícipes de dicha clase de participaciones estén o no desembolsados.

En su caso, en relación con el periodo previo a la fecha de cierre inicial, se computará como base para el cálculo de la comisión de gestión fija los compromisos de inversión (importe total comprometido) suscritos por los partícipes con posterioridad a la fecha de cierre inicial, (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la comisión de gestión fija).

La base para el cálculo de esta comisión no se minorará por las desinversiones, distribuciones a los partícipes y reducciones del patrimonio del Fondo que se puedan dar durante el periodo de inversión, sino que se mantendrá estable durante dicho periodo conforme a lo expuesto anteriormente.

- ii. Tras la conclusión del periodo de inversión y hasta la liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo la siguiente comisión de gestión fija:
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de la Clase A1, es decir, que sean inferiores a dos millones de dólares (2.000.000,00 USD), una comisión de gestión fija del 2,50% anual calculada sobre la base del capital invertido vivo existente el primer día hábil de cada trimestre.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de la Clase A2, es decir, que sean iguales o superiores a dos millones de dólares (2.000.000,00 USD) e inferiores a cinco millones de dólares (5.000.000,00 USD), una comisión de gestión fija del 2,20% anual calculada sobre la base del capital invertido vivo existente el primer día hábil de cada trimestre.
 - Respecto de aquellos compromisos de inversión de las participaciones de la Clase A3, es decir, que sean iguales o superiores a cinco millones de dólares (5.000.000,00 USD) una comisión de gestión fija del 1,75% calculada sobre la base del capital invertido vivo existente el primer día hábil de cada trimestre.

El cálculo de la comisión de gestión fija se producirá el primer día hábil de cada trimestre, en ambos casos, la comisión de gestión fija calculada conforme a lo expuesto antes se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados durante los cinco (5) días naturales del trimestre en curso. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que empezará en la fecha de cierre inicial.

La comisión de gestión fija correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a las comisiones de gestión fijas de los vehículos subyacentes recibidas, y no compensadas, en los ejercicios anteriores.

Se entenderán incluidos en la comisión de gestión fija la remuneración por todos los servicios prestados por la Sociedad Gestora, sin perjuicio de aquellos gastos del Fondo encargado a terceros distintos a la Sociedad Gestora que serán asumidos por el Fondo.

- iii. Comisión de gestión a éxito

Como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión a éxito compuesta por los importes resultantes de los dos tramos siguientes:

- Primer tramo: el 20% del exceso de la plusvalía obtenida por los partícipes a partir de un

múltiplo sobre el patrimonio desembolsado por los partícipes del 1,25 veces y hasta un múltiplo de 1,40 veces.

- Segundo tramo: a partir de un múltiplo sobre el patrimonio desembolsado por los partícipes de 1,40 veces, la Sociedad Gestora percibirá el 25% del exceso de la plusvalía obtenida por los partícipes. A efectos aclaratorios, se deja constancia de que, en este supuesto, hasta el múltiplo de 1,40 veces la Sociedad Gestora percibirá la comisión de gestión a éxito prevista en el tramo del párrafo anterior y, a partir de dicho múltiplo, percibirá el tramo de este punto.

El pago de la comisión de gestión a éxito se producirá a medida que se vayan produciendo las distribuciones a los partícipes y de forma simultánea a tales distribuciones. No obstante, si una vez llegada la fecha de liquidación del Fondo, las cantidades que hubieran sido pagadas a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión a éxito que finalmente correspondiera conforme el cálculo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora estará obligada a devolver al Fondo el exceso.

c) Comisión de comercialización

Como contraprestación a los servicios de comercialización de las participaciones del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá directamente de los inversores, en el plazo de 15 días naturales a contar desde la entrada de los partícipes en el Fondo, una comisión de comercialización máxima del 1% sobre el compromiso de la inversión.

17. Transacciones en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas por el Fondo en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
DESEMBOLSOS PARTICIPES	8.101.530,09	-
INGRESO FINANCIERO	40.044,96	-
DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	282.366,77	-
COMISION DE GESTION	129.212,19	-
INVERSION	7.452.670,21	-
TRASPASOS	27.247,96	-
OTROS GASTOS	48.926,79	-
	<u>16.081.998,97</u>	<u>-</u>

El saldo del epígrafe "Transacciones en moneda extranjera" a 31 de diciembre de 2023 recoge, la entrada de nuevos partícipes y las inversiones en cartera efectuadas por el Fondo.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre Sociedades	9.402,89	-
IVA	-	-
Otros	(133,19)	-
	<u>9.269,70</u>	<u>-</u>

El desglose de los epígrafes de Acreedores y cuentas a pagar - Pasivos por impuesto corriente y Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
IVA	-	-
IRPF	37,50	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-
Otros	-	-
	<u>37,50</u>	<u>-</u>

El desglose del epígrafe de Activos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones pendientes de utilización	23.485,70	8.437,29
Otros	-	-
	<u>23.485,70</u>	<u>8.437,29</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a el Fondo, en los ejercicios 2023 y 2022 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos de los epígrafes de Activos por impuesto diferido y Pasivo por impuesto diferido se muestran a continuación:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

	Activo		Pasivo	
	2023	2022	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	8.437,29	-	-	-
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	15.048,41	8.437,29	-	-
Adiciones por A	-	-	-	-
Disminuciones por A	-	-	-	-
Trasposos y otros	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	23.485,70	8.437,29	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde los últimos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no se encuentra incurso en una inspección por parte de las Autoridades Fiscales para todos los impuestos aplicables de los ejercicios anteriores

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(60.193,65)	(33.749,14)
Diferencias permanentes	-	-
Otras	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Resultado contable ajustado	(60.193,65)	(33.749,14)
Diferencias temporales	-	-
Otras	-	-
Base imponible fiscal	(60.193,65)	(33.749,14)
Cuota íntegra (25%)	(15.048,41)	(8.437,29)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(9.402,89)	-
Otros	-	-
Cuota a ingresar	9.402,89	-

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

19. Contingencias

Los saldos más significativos del ejercicio 2023 está compuesto por un lado por los desembolsos de los partícipes y por otro lado de la inversión en la cartera del Fondo.

En referencia a la entrada de partícipes, durante el ejercicio 2023, se ha producido la entrada de 3 inversores al Fondo. El Fondo ha cerrado el ejercicio con un capital comprometido total de 9.547.511,31 euros (10.550.000,00 USD), del cual, se ha desembolsado durante el ejercicio el 81,61%.

El Fondo durante el ejercicio 2023, ha realizado 5 inversiones en 5 sociedades biotecnológicas que sitan en EE.UU. Durante dicho ejercicio, la Sociedad Elicitio Therapeutics, una de las inversiones del Fondo, ha salido a bolsa, cotizando en el mercado de valores.

20. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Fondo no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante los ejercicios 2023 y 2022.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente.

21. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

22. Hechos posteriores al cierre

Durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2023 y la fecha de formulación de las cuentas anuales, , en concreto a fecha 26 de marzo de 2024, el Fondo ha recibido el desembolso proveniente de la petición de desembolso de capital a sus partícipes por importe total de 661.436,00 euros (716.305,00 USD) realizada el 12 de marzo de 2024.

23. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios pagados a Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Fondo ha ascendido a un importe de 8.907,00 euros no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre Ernst & Young, S.L. por otros servicios durante el ejercicio 2023.

INFORME DE GESTION

1. Evolución de los negocios y situación del Fondo

NAVIS VB FUND I, F.C.R. (en adelante, el "Fondo") es un fondo de capital-riesgo con una duración de seis (6) años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fue inscrita en la CNMV el pasado día 25 de marzo de 2022 bajo el número 371 y con código ISIN número ES0165926009.

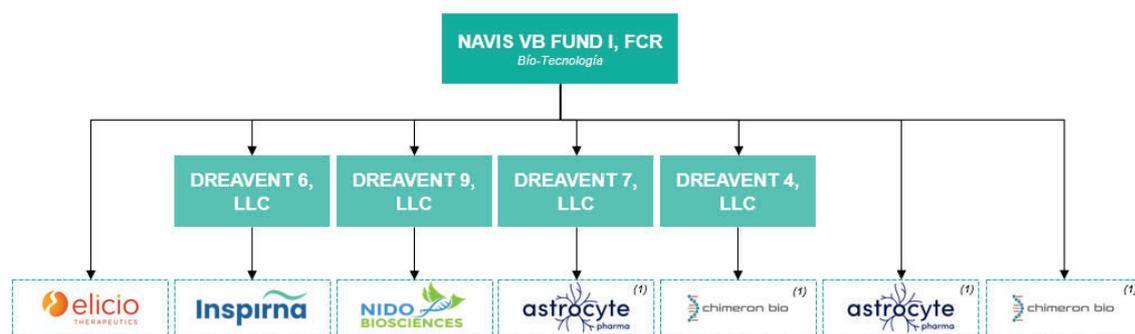
Se trata de un patrimonio separado sin personalidad jurídica perteneciente a 3 participes durante el ejercicio 2023, cuya gestión y representación corresponde a la sociedad gestora NAVIS CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C, S.A., la cual, ejerce las funciones de dominio sin ser la propietaria del Fondo.

El domicilio social del Fondo se corresponde con el de la sociedad gestora, situado en 08008 de Barcelona, Calle Córcega número 302, 4º 2ªA.

El Fondo se constituyó el 2 de marzo de 2022 por parte de la sociedad gestora, NAVIS CAPITAL DESARROLLO, S.G.E.I.C, S.A., con un capital comprometido inicial de 1.650.000,00 euros, del cual fue desembolsado el 10,00% de su valor, es decir, 165.000,00 euros.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

A 31 de diciembre de 2023 existen 5 inversiones, canalizadas a través de 5 compañías (Astrocyte y Chimeron Bio), se han hecho inversiones tanto a través de sociedades americanas como directamente desde el Fondo.



(1) Notas convertibles

Durante el ejercicio 2023 el fondo ha obtenido la entrada de 3 participes siendo su capital comprometido total de 9.547.511,31 euros (10.550.000,00 USD), los cuales durante el ejercicio desembolsaron un total de 7.791.723,98 euros (8.610.000,00 USD) equivalente al 81,61% del capital comprometido. Con la entrada de participes el Fondo realizó sus primeras inversiones, cerrando el ejercicio con un total de 5 inversiones en diferentes sociedades estadounidenses de biotecnología, el importe total invertido durante el ejercicio asciende a 7.452.670,21 euros (8.150.000,00 USD).

En el primer trimestre del ejercicio 2024, se espera que el mercado biotecnológico de capital riesgo o (Venture Capital) de EE.UU experimente un crecimiento y una actividad significativos, marcando un sólido comienzo de año.

A nivel de sector se espera un crecimiento de la actividad del capital riesgo en Biotecnología en los EE.UU. consolidando la tendencia del último trimestre de 2023 en el que las 20 empresas del sector más importantes recaudaron un total de 2.900 millones de dólares.

En cuanto a la cartera se espera que las participadas desarrollen de forma favorable su plan de negocio con los siguientes hitos en el corto plazo:

- **Astrocyte Pharmaceuticals:** se espera la aprobación por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA) de la solicitud de nuevo fármaco en investigación (IND) de Astrocyte.
- **Inspirna** está en negociaciones de acuerdo de licencia con empresas farmacéuticas de primer nivel para uno de sus proyectos en desarrollo para el cáncer colorrectal avanzado o metastásico.
- **Chimeron Bio:** tiene previsto completar su financiación para avanzar en los estudios oncológicos preclínicos y preparar la compañía para una Serie A
- **Elicio Therapeutics:** anuncia la publicación de datos preclínicos que demuestran que la terapia celular TCR-T en combinación con la inmunoterapia anfífilica dirigida a ganglios linfáticos mejora la función antitumoral y erradica los tumores sólidos.
- **Nido Biosciences:** la empresa espera disponer de datos de prueba de concepto de fase 2 en la segunda mitad de 2024 para uno de sus principales programas que trata la enfermedad rara Atrofia Muscular Espinal y Bulbar.

La mayor parte del capital disponible se ha invertido durante el 2023, y durante el primer trimestre del 2024, se ha completado la capacidad inversora del fondo con la inversión de 140.775,00 euros (150.000,00 USD) en Therini Bio, empresa biotecnológica en fase clínica centrada en el desarrollo de terapias dirigidas a la fibrina para tratar enfermedades neurodegenerativas inflamatorias y retinianas.

